

Nota número 166 de Hartzenbusch

Folio 38 vuelto, línea 14, contando desde abajo arriba.

Junto dél.

Segunda y tercera edición de Cuesta: *Junto á él.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 38 vuelto, línea 19.—Ortego, página 80, línea 29.

Junto á él.—A.

Luego es segunda ó tercera edición de Cuesta, pero esto no obsta aceptemos lo que oportunamente dice el señor Hartzenbusch y hagamos en la restauración esa corrección tan oportuna.

Nota número 167 de Hartzenbusch

Folio 39, página 1.^a, líneas 13 y 14.

Que liberalmente les estaban convidando con su dulce y sazonado fruto.

¿A quiénes se refiere el pronombre **les**? A los que vivían en aquella dichosa edad: está un poco distante el sujeto, pero sin querer lo recuerda el lector, ó no lo echa menos, encantado con la belleza del trozo.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 39, líneas 11 y 12.—Ortego, página 81, líneas 18 y 19.

Que liberalmente les estauan convidando con su dulce y sazonado fruto.—S. C.

¿A quiénes se refiere el pronombre **les**? Usted lo dijo, señor Hartzenbusch, á los que vivían en aquella edad. ¿Eran dichosos? Distante, un poco distante, V. sujeto, se hallaba, y no debe afirmar lo que no vió, ni mucho menos criticar, ni remotamente poner reparo alguno á una cláusula llena de encanto, toda vez que no pudo usted saborear las bellotas que las encinas **les** ofrecían.

¿Se encantó Cervantes con la belleza del trozo? No lo sé, pero sí afirmo que, levantada la visera, á pesar de sus ataduras... por ser movable, subirla y bajarla, distinguiría las bellotas de las encinas que **les** ofrecían á todos fruto sabroso, y especialmente á escudero y caballero, para delegar á la posteridad, con ese encantador período y todo lo contenido en su *Quijote*, la gran perla de la literatura.

Nota número 168 de Hartzenbusch

Folio 39 vuelto, líneas 11 y 12.

Entonces se decoraban los concetos amorosos del alma simple y sencillamente.

Decoraban debe ser **declaraban**, como sospechó Clemencín. Nada más ajeno de aquella sencillez de costumbres que aprender de memoria la expresión pura de los afectos del alma.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 39 vuelto, líneas 10 y 11.—Ortego, página 82, líneas 12 y 13.

Entonces se decorauan los concetos amorosos del alma, simple y senzillamente.—S.

Debe ser *decoraban* y no *declaraban*, señor de Hartzenbusch, sospechase como quisiere el señor Clemencín. Adornar, hermohear alguna cosa con la descripción de la sencillez de costumbres que entonces imperaba, es lo que se propuso en esa cláusula el autor, como lo demuestra la canción que Antonio recitó de memoria y que el Beneficiado, su tío, compuso. El verbo activo *decorar* está empleado aquí oportunamente. Lo ajeno de aquella sencillez de costumbres es separar, alejar de la memoria, cual V. ejecuta en esa nota, la expresión de los afectos del alma, no adornados con la sencillez de costumbres que en aquella época imperaban.

Nota número 169 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 12 é inferiores, contando de abajo arriba.

Las doncellas y la honestidad andaban... sola y señora...

sin temor que la ajena desenvoltura y lascivo intento le menoscabasen, y su perdición nacía de su gusto y propia voluntad.

La segunda edición de Cuesta trae **nacida por nacía, y propia por propia.**

La tercera del mismo Cuesta dice en sus lugares respectivos: **La doncellas y la menoscabasen.**

Las ediciones modernas traen **solas, señeras, nacía, las menoscabasen, propia**, y casi todas **perdición**, palabra que en nuestro concepto no escribiría Cervantes, sino **posesión**, en el honesto sentido que le dió al fin de **La Española Inglesa**. Isabela, que va á entrar monja, se encuentra á las puertas del convento con su prometido esposo, y le dice: «Venid, señor, á la casa de mis padres, que es la vuestra, y allí os entregaré **mi posesión.**»

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 39, líneas 21, 22, 23, 24, 25 y 26.—Ortego, página 82, líneas 23, 24, 25, 26 y 27.

Las donzellas, y la honestidad andauan como tengo dicho, por donde quiera, sola, y señora, sin temor que la ajena desenvoltura, y lasciuo intento se menoscabasen, y su perdición nacida de su gusto, y propia voluntad.—S.

Luego, según lo expuesto por el señor Hartzenbusch en esa nota, tenemos que estudiar en dicha cláusula: primero, que según sus conceptos, esta edición es segunda y tercera: segunda, porque trae *nacida*; tercera, por poner *menoscabasen*. Y segundo, que las ediciones modernas no tienen que enmendar nada á ésta, por el contrario, ésta corrige á todas. Al ver tanta corrección con este ejemplar, ¿qué diría el señor de Hartzenbusch del pronombre *les* y del verbo *decorar*? Cuando Isabela dice á su prometido esposo: «Os entregaré mi posesión,» ¿no revela esto la dichosa edad en que se comían las bellotas?, ¿no nos enseñan estas cláusulas se *decoraban* entonces, aun siendo poetas, los conatos amorosos, que la sencillez alejaba y separaba á los que carecían de este atributo?

Nota número 170 de Hartzenbusch

Folio 40, 1.^a página, línea 6.

Gasaje.

Segunda y tercera edición de Cuesta: **Agasajo.**

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 40, línea 5.—Ortego, página 83, líneas 2 y 3.

A quien agradezco el agasajo, y buen acogimiento.

Luego este ejemplar es segunda ó tercera edición de Cuesta.

Nota número 171 de Hartzenbusch

Folio 40 vuelto, líneas 6, 7 y 8.

Por que vea este señor huésped que tenemos quien también por los montes y selvas hay quien sepa de música.

Que también por los montes... hay quien sepa de música, es lo que se lee en las ediciones modernas: las tres de Cuesta traen la errata de **quien por que**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 40 vuelto, líneas 5, 6 y 7.—Ortego, página 83, líneas 35 y 36.

Porque vea este señor huésped, que tenemos quien también por los montes, y selvas ay quien sepa de música.—A.

Nota número 172 de Hartzenbusch

Folio 41, página 1.^a, verso 13.

Que en fin de mis esperanzas.

Corrige bien la tercera edición de Cuesta á la primera y segunda, trayendo **el fin** en lugar de **en fin**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 41, línea 13.—Ortego, página 84, línea 34.

Que en fin de mis esperanzas.—A.

Nota número 173 de Hartzenbusch

Folio 42, 1.^a página, líneas 9 y 10, contando desde abajo.

Sería bien, Sancho, que me vuelvas á curar esta oreja.

Sería mejor el futuro **será**; y eso sería lo escrito por Cervantes.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 42, líneas 21 y 22.—Ortego, página 86, líneas 19 y 20.

Sería bien Sancho, que me vuelvas á curar esta oreja.

Nota número 174 de Hartzenbusch

Folio 42 vuelto, líneas 8 y siguientes.

Murió esta mañana..... Grisóstomo..... de amores de aquella endiablada moza de Marcela.....—Por Marcela dirás.....—Por esa digo.

Habiendo Cervantes usado la locución **moza de Marcela**, necesario era indicar que no se trataba de una sirvienta de Marcela, sino de Marcela misma: es oportuna, pues, la réplica **por Marcela dirás**, después de nombrada la hija de Guillermo el Rico. Pero con haber omitido la preposición **de** y el nombre **Marcela**, después del distintivo **endiablada moza**, quedaba el párrafo más claro y mejor. Como es creíble que esto se le ocurriese á Cervantes, puédesse también creer que acaso hubiese escrito en su borrador, en lugar de la preposición **de** y el nombre de la pastora, un adjetivo que principiase en **de** y acabase en **la**, como **desdeñosuela**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 42 vuelto, líneas 7 y siguientes.—Ortego, página 87, líneas 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12.

Que murió esta mañana..... Grisóstomo..... de amores de aquella endiablada moza de Marcela..... Por Marcela dirás, dijo uno. Por essa digo.—S.

Está perfectamente expresado el pensamiento y no necesita corrección.

Nota número 175 de Hartzenbusch

Folio 43, 1.^a página, línea 5.

Bien dices, Pedro, dijo. Así las tres ediciones de Cuesta. La Real Academia Española añadió en su magnífica edición de 1780, y repitió en las sucesivas, las palabras **uno de ellos**, necesarias para el sentido de la frase.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 43, línea 4.—Ortego, página 88, líneas 13 y 14.
Bien dices Pedro, dixo.—S.

El sentido de la frase se halla perfecto, sin necesidad de aceptar las palabras que añadió la Real Academia Española en su edición de 1780. El mozo que llevó el abastimiento á los demás, refirió la muerte de Grisóstomo y la determinación que tenía Ambrosio en cumplir todo lo que aquél dejó consignado. Todos iban acordes en echar suertes de cuál de ellos se había de quedar á guardar las cabras, pero el que sufrió el garrancho que le pasó el pie, dijo á Pedro (que fué el que propuso echar suertes) se omitiese esa diligencia; luego, ¿á qué más sucesivas palabras *uno de ellos* que la Academia repitió en las demás ediciones? No se necesitaban para el sentido de la frase; el del garrancho, que era uno de ellos, lo dijo.

Nota número 176 de Hartzenbusch

Folio 43 vuelto, línea 6.

Con su cayado y pellico.
Las ediciones de Madrid, segunda y tercera, varían malamente el **cayado**, poniendo **ganado**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 43 vuelto, línea 5.—Ortego, página 89, línea 10.
Con su ganado y pellico.—A.

Luego es segunda ó tercera.

Nota número 177 de Hartzenbusch

Folio 44, 1.^a página, líneas 8 y 9, contadas de abajo arriba.
A la hora de hora.

Las tres ediciones de Cuesta dicen aquí lo mismo; se lee en la de Clemencín á **la hora de ahora**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 44, líneas 23 y 24.—Ortego, página 90, líneas 23 y 24.

A la hora de hora.—S.

Parece que debía decir: Debe de estar su ánimo á la hora ésta gozando... Fué error de caja, donde por poner *ésta* creyó el cajista no había colocado *hora* y la repitió. ¿O es un pleonasma, tan común en aquel tiempo, que expresa hora suprema, hora decisiva, hora de oportunidad para gozar el bien perfecto? Respetemos al maestro, y lo mejor es dejarlo como está.

Nota número 178 de Hartzenbusch

En la misma página, línea última.

Se juzgaba que le había de pasar la de la hija.

Dice la tercera edición de Cuesta: *se había de pasar la de la hija.*

La debería ser, y no *se* ni *le*. La hermosura de la hija había de *pasar* (exceder, sobrepujar) *la* hermosura que tuvo la madre.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 44, línea 33.—Ortego, página 90, líneas 30 y 31.

Se juzgaba que le avia de passar la de la hija.

Es comunísimo en su *Quijote* esa locución, y si no, recordemos el capítulo XXVI, página 264, línea 10, cuando escribe: *Y en tocándole el cogote*. Por esto, yo, muy suizo ante los juicios del autor, respeto éste y no hago variante alguna, como quieren los comentaristas, en ese artículo, así lo dejó. Lo mismo observamos en el pasaje de los yangüeses con el artículo *al* por *el*.

Nota número 179 de Hartzenbusch

Folio 44 vuelto, línea 14.

Así como la via de edad.

En las ediciones de 1647 y 1668: «Así como la **vido** de edad;» en la de Londres (1738) y en la de Clemencín: «Así como la **vió**.»

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 44 vuelto, línea 13.—Ortego, página 91, línea 7.

Así como la via de edad.

No estando conformes los de las ediciones de 1647, ni los de 1668, ni los de Londres (1738), ni tampoco el señor de Clemencín, creo ser lo mejor de todo realizar lo que digo en nota anterior, ser suizo y respetar el ejemplar prueba; así se queda.

Nota número 180 de Hartzenbusch

Folio 45, página 1.^a, línea 9.

Pero hételo aquí.

¿No será **hétela**? porque parece que el pronombre unido al verbo se refiere á Marcela.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 45, línea 8.—Ortego, página 91, líneas 33 y 34.

Pero hételo aquí.

Y vuelvo á ser suizo, no lo varío.

Nota número 181 de Hartzenbusch

Folio 45 vuelto, línea 9.

Con otros títulos á este semejante.

Semejantes se lee, como se debiera leer en todas, en la edición de Clemencín.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 45 vuelto, línea 8.—Ortego, página 92, líneas 29 y 30.

Con otros títulos á este semejante.

Nota número 182 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, líneas 13 y siguientes.

No está muy lejos de aquí un sitio donde hay casi dos docenas de altas hayas, y no hay ninguna que en su lisa corteza no tenga grabado y escrito el nombre de Marcela, y encima de alguna una corona grabada en el mismo árbol.

Encima de alguna corteza estaría mal dicho; encima de **alguno** (esto es, de alguno de los nombres de Marcela) sería pobre encarecimiento: probablemente aquí hay errata, y se habría escrito en el original, lo cual fuera más lógico: «No hay ninguna (haya) que en su lisa corteza no tenga grabado y escrito el nombre de Marcela, y **encima del nombre** una corona.»

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 45 vuelto, líneas 12, 13, 14, 15, 16 y 17.—Ortego, página 92, líneas 34, 35, 36, y 1 y 2 de la siguiente.

No está muy lejos de aquí un sitio, donde ay casi dos docenas de altas hayas, y no ay ninguna que en su lisa corteza, no tenga grauada, y escrito el nombre de Marcela, y encima de alguna, vna corona grauada en el mesmo árbol.—S.

Claro es que el sentido común aconseja desechar pudiesen corona alguna sobre la copa de las más altas hayas, pues la inscripción, en tal caso, se hubiera hecho en el aire; se supone estaría sobre, encima del nombre *Marcela*, grabado en la lisa corteza, como se desprende de los juicios que amplió en tal cláusula el señor Hartzenbusch. Yo, que soy amigo de los yangüeses, en cuya comarca existen bastantes hayas, y como amigo de los pastores, que en su unión iba de estudiante en muchas ocasiones á cazar, no olvidé un refrán que mi querido padre me decía para que no fuese con tanta frecuencia: «A tierra de hayas nunca vayas,» mal terreno el que las cría, mucha nieve, bastante frío; pero, fuera ya de digresiones y á la nota, señor crítico. Si todos los comentaristas se hubiesen fijado bien, comprenderían ser todo el error del concepto en esa cláusula, una sola letra. Que sea la **a** final de *al-*

guna una o, y tendremos que el nombre grabado en la lisa corteza tiene sobre él la corona grabada también. Esto es lo que ocurrió, el cajista tuvo este descuido, y sin embargo, las culpas al autor.

Nota número 183 de Hartzenbusch

Folio 46, 1.^a página, línea 5.

También lo es la que nuestro zagal dijo.

Lo se refiere á **ser verdad**, y **la** no puede referirse sino á **lo dicho**: debe por consecuencia ser otro **lo**, como se halla impreso en la edición de Clemencín.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 46, línea 4.—Ortego, página 93, líneas 20 y 21.

Que también lo es la que nuestro zagal dixo.

Aquí tiene aplicación lo que dije en nota número 178.

Nota número 184 de Hartzenbusch

En el mismo folio y la misma página, líneas 9 y 10.

No está de este lugar á aquel donde manda enterrarse, media legua.

El orden gramatical de la cláusula es éste: «Aquel lugar donde manda (Grisóstomo) enterrarse, no está (dista) de éste media legua.» Sobra la preposición **á**, errata ó descuido de pluma, que no se debe respetar.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 46, líneas 8, 9 y 10.—Ortego, página 93, líneas 25 y 26.

Y no está deste lugar, á aquel donde manda enterrarse, media legua.

Nota número 185 de Hartzenbusch

Folio 47, 1.^a página, línea 8.

Habían entrado con aquellos pastores.

Encontrado, dicen la segunda y la tercera edición de Madrid.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 47, línea 7.—Ortego, página 96, líneas 15 y 16.
Auian encontrado con aquellos pastores.
Luego, es segunda ó tercera edición de Cuesta.

Nota número 186 de Hartzenbusch

En la misma página, línea 12, contando desde abajo arriba.
El buen paso.

Paso no significa aquí, según ya lo advirtió el señor Clemencín, **modo de andar**, sino de vivir, de tratarse.
¿Escribiría Cervantes **el buen porte**?

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 47, línea 22.—Ortego, página 96, línea 29.
El buen passo.—S. C.

Paso, señores comentaristas, significa aquí perfectamente lo que el autor se propuso, juzgaran como les acomodase todos los críticos: esto no excluye razonemos algunos, y demos, tal vez, conceptos muy diferentes á los emitidos por los demás. Contestando muy oportunamente don Quijote á Vivaldo, le dice: «El buen passo, el regalo y el reposo, allá se inventó para los blandos cortesanos;» que equivale á decir: Andar lento, tronco hacia adelante, brazos sobre la región inferior posterior del cuerpo sobreponiendo una sobre otra mano; buena mesa, excelentes comodidades, é incomodidad y molestia por nadie en este mundo; caja de rapé, buen sorbetón, mirada de bisel, desprecio á sus semejantes, y á vivir. He aquí, amigos Hartzenbusch y Clemencín, el pensamiento de Cervantes en esa cláusula. Y tanto fué así su juicio, que á continuación dice: «El trabajo, la inquietud y las armas, sólo se inventaron, é hizieron, para aquellos que el mundo llama caualleros andantes, de los quales,...» ¿Es posible, señores, que al comentar una cláusula del gran Cervantes se detengan ustedes en un pequeño de-

fecto gramatical (que si existe, depende del impresor) y prescindan del fondo, de la médula de la cuestión, que encarna la gran crítica de su siglo, moralizando á la vez cual pocos? ¡Loco le apellidaron los pastores!... ¡Qué manicomio aquél!... y ¡qué manicomio el actual!... ¿Escribió Cervantes el buen porte? No, señor. Lo que escribió en esas cuatro líneas fueron los derechos del hombre: el trabajo, el capital y la dignidad humana. Ese **paso** vale por todos los artículos, nombres, pronombres y cuantas partes de la oración truncó el impresor y cuantas correcciones le imputan los comentaristas, salvando á los que malamente imprimieron el original del héroe: ese **paso**, en fin, fué un prólogo, donde se dejan entrever cuánto pueden y qué gran significación reúnen los derechos individuales.

Nota número 187 de Hartzenbusch

Folio 47 vuelto, 2.^a línea.

Continuamente.

Léase **comúnmente**, como en la edición del señor Clemencín.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 47 vuelto, línea 1.^a—Ortego, página 97, línea 5.
Que continuamente.—S.

No estoy conforme ni con Hartzenbusch ni con Clemencín.

Nota número 188 de Hartzenbusch

Folio 48, 1.^a página, á la mitad.

Al llegar á la sierra del entierro.

Para llegar al sitio (ó á la peña) del entierro sería más propio del caso y del autor.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 48, línea 17.—Ortego, página 98, línea 13.
Al llegar á la sierra del entierro.